

Fuente de Cuatro Caños », con arreglo al proyecto redactado por D. Teodoro Díaz Martín.

Tipo.- 3.333.395 pesetas, a la baja.

Duración del Contrato.- Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de dos meses.

Pago.- Con cargo a la partida 5.611 del Presupuesto General de 1993.

Fianza Provisional y definitiva.- Fianza Provisional: 66.668 pesetas. Fianza Definitiva: 4 por cien del remate.

Presentación de proposiciones.- En el Ayuntamiento de Tudellilla, en horario de oficina, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio

en el B.O.R.

Apertura de proposiciones.- En el Salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que no coincida sábado.

Modelo de Proposición.- D de estado profesión domicilio DNI n° como acredita por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. n° de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Mejora de Captación de la Fuente de Cuatro Caños» en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Tudellilla, 10 de agosto de 1993.- El Alcalde, Lucio Ortega.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de creación de un Coto Privado de Caza

IV.B.555

Por el Ayuntamiento de Muro de Aguas se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, para la creación de un Coto Privado de Caza en el Término Municipal de Muro de Aguas, con una superficie de 3.109 Has., v. con los siguientes límites:

Norte: Término Municipal de Arnedo (Turruncún).

Sur : Término Municipal de Cornago y San Pedro Manrique (Soria)

Este : Término Municipal de Villarroya.

Oeste: Término Municipal de Enciso (Navalsaz)

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los posibles afectados, pudiendo quiénes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Belchite n° 2-1°, o ante el Ayuntamiento de Muro de Aguas donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de esta publicación en el B.O.R., plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de

Logroño, 4 de Agosto de 1993.- El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, Clemente García González.

Solicitud de renovación de un Coto Privado de Caza

IV.B.556

Por la Sociedad Deportiva de Caza y Pesca «El Najerilla» se ha presentado solicitud para la renovación del Coto Privado de Caza matrícula LO-10.114 por un periodo de diez años, con una superficie de 3.787 Has.

El Coto ocuparía todo el territorio del término Municipal de Nájera, excepto la parte anexionada al Coto LO-10.183

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los posibles afectados, pudiendo quiénes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Belchite n° 2-1°, o ante el Ayuntamiento de Nájera donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de esta publicación en el B.O.R., plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 5 de Agosto de 1993.- El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, J. Clemente García González.

C. Anuncios particulares

ARTURO SERRANO SEGURA

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar

IV.C.53

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Arturo Serrano Segura. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 12 de agosto de 1993.- El Interesado, Arturo Serrano Segura.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de libretas de ahorro y de imposiciones a plazo por extravío

IV.C.54

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario N° 9-18.349-672-8 de Calahorra; 9-25.309-819-9 de Enciso; 9-40.246.220-5 y 9-40.023953-0 de Nájera; 9-70.343.521-5; 5-237000616 y 9-67.273.418-4 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo N° 207194088-2 de Alfaro; 2181753399 y 2000075198 de Calahorra; 270.037.995-7 de Logroño; 272070754-2 de Uruñuela; y 265198987-9 de El Villar de Arnedo, se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se fórmula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 12 de agosto de 1993.- Subdirector-Secretario General, Miguel Ángel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50